

Día Mundial del Cáncer

Este 4 de febrero, Día Mundial del Cáncer, como pacientes oncológicos consideramos necesario ir más allá de las conmemoraciones y visibilizar graves falencias del sistema de salud en Chile.

El caso de Digna González, joven paciente con cáncer de mama metastásico, lo refleja con claridad. Pese a contar con indicación médica para un tratamiento aprobado por el Instituto de Salud Pública y respaldado por evidencia científica, el Ministerio de Salud negó su cobertura, apelando incluso una sentencia favorable. La Corte Suprema finalmente respaldó dicha negativa.

Es fundamental decirlo claro: la negativa no fue clínica, sino administrativa. El medicamento existe y es el indicado, pero se le niega acceso por no estar incorporado en el GES ni en la Ley Ricarte Soto, instrumentos que el

Estado no ha actualizado oportunamente.

Digna no es responsable de la desactualización de las políticas públicas. Los pacientes no pueden seguir pagando las consecuencias de decisiones postergadas. Este caso evidencia una desigualdad inaceptable: en Chile, el acceso a tratamientos puede depender del sistema previsional y no de la necesidad médica.

Llamamos a las nuevas autoridades a asumir con urgencia la crisis oncológica, con decisiones centradas en la dignidad de las personas. Por Digna González. Por quienes esperan mientras la enfermedad avanza.

Porque el cáncer no espera.

**Achago, Red Chile Unido por el Cáncer,
Corporación Valientes y Fundación
La Voz de Los Pacientes Chile**